



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, **18 DIC. 2008**

VISTO:

El pedido de prórroga por 1 (un) año presentado por el Dir. Dr. Alejandro Scolaro para la finalización del PI. N° 594 "Biodiversidad herpetología y sus biotopos en la cuenca endorreica de Laguna de las Vacas, Telsen, Chubut", con fecha de finalización 31-12-08 y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento de Biología.

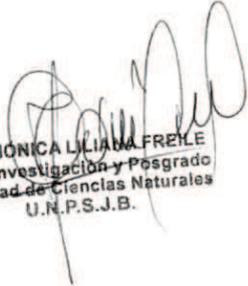
**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES**

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de ampliación por 1 (un) año y hasta el 31-12-2009 presentada por el Dir. Dr. Alejandro Scolaro para la finalización del PI. N° 594 "Biodiversidad herpetología y sus biotopos en la cuenca endorreica de Laguna de las Vacas, Telsen, Chubut"

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° **688-08**


Dra. MÓNICA LILIANA FREJE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.